



# Árbitro analiza propuesta; ofrece aportar experiencia

## Redacción

**EL INSTITUTO** Nacional Electoral (INE) aseguró que toma nota de los ejes y componentes generales de la iniciativa de reforma electoral presentada por la Presidenta Claudia Sheinbaum, y será hasta conocer su contenido íntegro cuando podrá realizar un análisis técnico y operativo detallado sobre sus alcances, implicaciones y eventuales complejidades de implementación.

En un comunicado, reiteró que, como órgano constitucional autónomo responsable de organizar las elecciones federales, "cuenta con experiencia técnica, operativa y administrativa acumulada a lo largo de más de tres décadas, la cual pone a disposición del Poder Legislativo para contribuir al análisis informado de cualquier reforma en la materia".

En este sentido, manifestó su plena disposición para proporcionar a las legisladoras y los legisladores la información

técnica, presupuestal y operativa que estimen necesaria, a fin de dimensionar los efectos de su eventual aprobación.

"La participación del INE en el proceso de deliberación pública debe ser vista desde una perspectiva estrictamente técnica, con respeto absoluto a las facultades del Congreso de la Unión como órgano reformador de la Constitución, y siempre velando por el interés general, la certeza jurídica y la preservación de los principios rectores de la función electoral: legalidad, imparcialidad, objetividad, independencia, máxima publicidad y paridad", dijo.

Señaló que, de acuerdo con la información difundida, la propuesta contempla aspectos relacionados con la integración del Congreso de la Unión, la reducción del gasto electoral, el fortalecimiento de la fiscalización, el voto de mexicanos en el extranjero, tiempos de radio y televisión, regulación del uso de Inteligencia Artificial, cómputos distritales y ampliación de mecanismos de democracia participativa.